

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2020-00030-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MAURICIO ROJAS RUIZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	29/09/2020	01/10/2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, siendo las 7:30am y Decreto 806 de 2020.


ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

50150-4089-001